



GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC



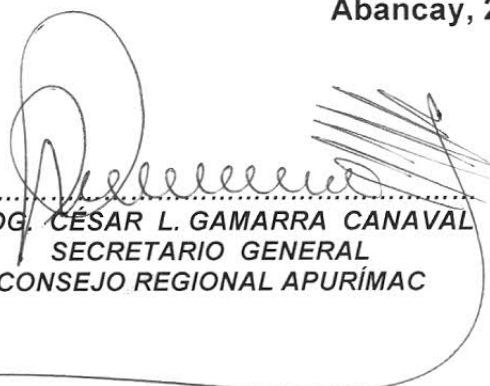
Consejo Regional

CONVOCATORIA

Por disposición del Señor Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, Licenciado en Administración Fray Carlos Quispe Rivas, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21º, Inciso L) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Leyes Modificatorias y los Artículos 41º, 43º, 44º, 50º, 56º y 57º del Reglamento Interno del Consejo Regional **Convoca a Sesión Ordinaria a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac; para el Día Lunes 26 de Enero del 2015 a las 11:00 Horas;** el que se llevará a cabo en el Auditorio de la Sede del Gobierno Regional de Apurímac, (Sito en el Jirón Puno N° 107, Segundo Piso de la Ciudad de Abancay) con la finalidad de tratar los siguientes puntos de **AGENDA:**

1. Proyecto de Ordenanza Regional: "Aprobar la Modificación del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac".
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo Regional: "Designar a los Miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes: Apurímac - Ayacucho - Huancavelica - Ica - Junín".

Abancay, 21 de Enero del 2015.


.....
ABOG. CÉSAR L. GAMARRA CANAVAL
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO REGIONAL APURÍMAC